

MANTENIMIENTO ELÉCTRICO

LLAMADO A ASPIRANTES PARA INGRESAR AL SECTOR MANTENIMIENTO DE AEBU

1. REQUISITOS EXCLUYENTES:

Edad: Tener entre 20 y 30 años de edad cumplidos al 31.12.2008

Formación mínima

Egresados de Educación Media Profesional Operario Calificado – Idóneo, CETP-UTU opción mantenimiento industrial, electrónica industrial/instalaciones eléctricas.

Egresados del COCAP opción Electricista de Mantenimiento o Instalaciones Eléctricas nivel II

Horario: Disponibilidad para desempeñarse en diferentes turnos, con una carga horaria mensual de 170 horas.

Aptitud física: Sin limitaciones que puedan interferir con el desempeño del trabajo solicitado.

2. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

- Los aspirantes deberán completar el formulario de inscripción firmado y adjuntar dos juegos de fotocopias de la siguiente documentación: cédula de identidad, constancias de escolaridad y el diploma correspondiente a la formación mínima requerida.
- Asimismo en caso de poseer formación adicional y experiencia laboral deberá presentar también en dos juegos de fotocopias las constancias que así lo acrediten.
- La documentación deberá ser entregada en la sede de la Asociación de Bancarios del Uruguay (AEBU) en Camacú 575, 2do. Piso, en el horario de 10:30 a 17 horas de Lunes a Viernes a partir del 3 de marzo hasta el 12 de marzo del 2009.-

La no presentación de la documentación requerida en la forma descripta , así como la constatación de incongruencias con el llamado inhabilitará la participación en el concurso.

3. DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS:

- Mantenimiento, conservación e instalación de todo tipo de máquinas e instalaciones eléctricas, circuitos eléctricos y/o electro electrónicos y/o electromecánicos.
- Aplicación de conocimientos teóricos y prácticos para colaborar en la resolución de los problemas que surjan.
- Calculo de probabilidades de realización de una instalación y secciones de los diferentes conductores que componen los circuitos, teniendo en cuenta la potencia del mismo.
- Lectura e interpretación de planos, esquemas y circuitos básicos, con manejo de simbología.
- Desarrollo de automatismos y aplicación de lógica programada (por ejemplo PLC)
- Reparación de equipos y/o componentes de Instalaciones eléctricas;
- Operación de herramientas, dispositivos, instrumental, software, circuitos y sistemas electrónicos industriales.
- Armado y ajuste de sistemas eléctricos y/o electrónicos y/o electromecánicos industriales.
- Tareas varias de apoyo al mantenimiento de los bienes y servicios institucionales.

4. REMUNERACIÓN DE INGRESO:

\$ 16.279 (pesos dieciséis mil doscientos setenta y nueve) mensuales nominales por 170 horas de trabajo.

5. TRIBUNAL DE SELECCIÓN

El Tribunal estará integrado por un representante del Consejo Central de AEBU, el Administrador General , el Jefe de Mantenimiento y un representante del personal.

6. PROCESO DE SELECCIÓN

- Análisis de la documentación y verificación del cumplimiento de los requisitos.
- Se valorará la relación de méritos teniendo en cuenta la formación mínima, formación adicional vinculada con las tareas a realizar y experiencia laboral determinando un orden de prelación.
No obstante y en caso de ser necesario, AEBU se reserva el derecho de instrumentar una prueba en lugar y hora a determinar, requiriendo o no la participación de terceros.
- Los postulantes preseleccionados serán convocados para la realización de un test psico-laboral.
- Entrevista con el Tribunal

7. INFORMACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Las comunicaciones sobre las etapas del proceso se harán exclusivamente a través del sitio web de AEBU, siendo éste el único medio válido a través del cual se realizarán todas las comunicaciones y notificaciones pertinentes. Es responsabilidad de los postulantes mantenerse informados al respecto.

8. CONSIDERACIONES GENERALES

- El tribunal se reserva el derecho de declarar desierto el Concurso.
- Los fallos del tribunal son inapelables.

9. CONDICIONES DE INGRESO

- Aebu se reserva el derecho de efectuar o no las designaciones, de acuerdo a las necesidades de gestión al momento de la homologación de este Concurso.
- Es necesario aprobar el examen de aptitud física efectuado por los médicos que AEBU designe y de acuerdo a lo señalado en los requisitos excluyentes.
- El postulante que ingrese deberá manifestar su conformidad para cumplir funciones en los horarios que AEBU determine.
- Los seleccionados deberán presentar los originales de la documentación requerida para participar en el concurso, previo a su ingreso.

Montevideo, febrero de 2009.

A continuación sigue el formulario de Inscripción

**FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN PARA CONCURSO DE PERSONAL
DE MANTENIMIENTO**

Datos Personales:	
Nombres:	
Apellidos:	
C.I.	
Dirección:	
Zona:	
Teléfono y/o celular:	
Correo Electrónico:	
Datos Físicos:	
Fecha de nacimiento:	
Edad:	
Datos Familiares:	
Estado Civil:	
Número de Hijos:	
Núcleo familiar integrado por: (indicar parentesco)	
Estudios:	
Primaria:	
Secundaria:	
UTU:	
Otros Estudios:	
Experiencia laboral:	
Institución o Empresa 1:	
Descripción de tarea:	
Período en que trabajo:	
Causa de egreso:	
Institución o Empresa 2:	
Descripción de tarea:	
Período en que trabajo:	
Causa de egreso:	

La documentación deberá ser presentada en dos juegos de fotocopias.
Los originales deberán ser presentados solo de acuerdo a lo señalado en el punto 1 y 2.
Se pueden solicitar referencias laborales, personales o de centros de estudio.

Por el presente deajo constancia que acepto las bases del concurso para personal de mantenimiento en AEBU y publicadas en su sitio web.

Firma